

ACTA 1ª ASAMBLEA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ANDALUCÍA

En Córdoba a 20 de Noviembre de 1999 en el Albergue de la Diputación Provincial y con la representación de los siguientes grupos ecologistas: Aedenat-Almería-Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción Adra, Agaden-Ecologistas en Acción, Ortiga-Ecologistas en Acción, La Chinita en el Zapato-Ecologistas en Acción, Alcalaino-Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción-Puerto Santa María, Aljaramil-Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción-Ciudad de Córdoba, El Mesto-Ecologistas en Acción, Asc. Naturalista Sierras Subbéticas-Ecologistas en Acción, GRODEN-Ecologistas en Acción, Grupo Ecologista Godman-Ecologistas en Acción, Amocafre Ecología Activa- Ecologistas en Acción, Gru. Ecologista Libertario GEL-Ecologistas en Acción, Ciudad Alternativa- Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción-Granada, Asc. Ecologista de Almuñecar Geacona- Ecologistas en Acción, Gru. Ecologista de Tañasca- Ecologistas en Acción, Coordinadora Ecologista de Huelva-Ecologistas en Acción, Ojo con el Guadiana- Ecologistas en Acción, Gru. de Amigos de la Naturaleza Madroño- Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción-Jaén Ciudad, Ecologistas en Acción-Bailén, El Delfín Blanco- Ecologistas en Acción, Ecologistas en Acción-La Axarquía, Aedenat-Sevilla- Ecologistas en Acción, En Pie de- Ecologistas en Acción, Gru. Ecologista Minor- Ecologistas en Acción, Asc. Ecologista Leo Biaggi-Ecologistas en Acción, Asc. Amigos de la Sierra Norte (Asin)- Ecologistas en Acción, GAIA- Ecologistas en Acción, Gru. Ecologista Alcarayon- Ecologistas en Acción, GOSUR- Ecologistas en Acción, Gru. Ecologista Defensa del Aljarafe el Olivar-Ecologistas en Acción, A Contramano- Ecologistas en Acción y la asistencia de 87 personas en representación de los grupos.

Sábado 20 de Noviembre de 1.999, recepción y acreditación de los participantes, entrega de documentación y recepción de propuestas de resoluciones 9,30-10,30 h.

Comienza la Asamblea a las 10,45 h. con la elección y constitución de la mesa formada por Cesar Castaño, Sebastián Moreno y Sara Delgado, dándose lectura al ORDEN DEL DÍA.

Se determinan las Comisiones de Trabajo y se aprueba el orden del día y horario, recogiendo la Mesa el informe sobre asistentes y acreditaciones.

A las 11,00 h. comienza el Pleno de la Asamblea, presentándose el informe de gestión (coordinación, organización y finanzas).

1º) Presentación y debate del informe de gestión.

Se adjunta al acta, el informe de gestión. Ver documentación anexa.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas:

- **Metodología y calendario para el desarrollo del Programa de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía.**

Se abre debate para consolidar criterios.

PROPUESTA: aprobar crear una Comisión para modificar el programa. Durante los próximos seis meses (hasta el 31 de Mayo del año 2.000) se recibirán propuestas de los grupos, organizaciones provinciales y comisiones de trabajo para mejorar el programa. Entre junio y julio del año 2.000 se convocará una reunión específica que elaborará un Programa síntesis con las propuestas presentadas. Aquellas propuestas no aceptadas se recogerán en un anexo con la justificación de su no inclusión. A este proyecto de Programa se le podrán presentar alegaciones que serán debatidas en la próxima Asamblea a finales del año 2.000.

Se propone a Juan Clavero como coordinador y se acuerda que informe periódicamente a la Mesa Federal de la marcha del proceso.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

- **Cuotas**

PROPUESTA:

- Subir la cuota mínima de 5.000 ptas. A 8.000 ptas. Para grupos de 20 socios.
- Las Federaciones Provinciales se encargarán de cobrar la cuota íntegra e ingresar la parte correspondiente a ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía.
- La cuota anual mínima de los socios individuales de las organizaciones provinciales se fija en 6.000 ptas.
- Los grupos realizarán el pago de la cuota anual dentro de los 3 meses a partir de la celebración de la Asamblea.

Se aprueba en su integridad con 31 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones.

- **Sistemas de votaciones de los grupos en las Asambleas**

Se debate la conveniencia de modificar o no el actual sistema de delegados/as con derecho a voto en la Asamblea.

Se aprueba mantener el actual sistema de votación que a continuación se recuerda:

Hasta 20 socios/as.....: 1 voto.

De 21 a 50 socios/as (ambos inclusive).....: 2 votos.

De 51 a 100 socios/as (ambos inclusive).....: 3 votos.

De 101 a 200 socios/as (ambos inclusive).....: 4 votos.

Más de 200 socios/as.....: 5 votos

- **Aprobación del reglamento interno de proyectos.**

Se somete a discusión de la Asamblea la ratificación del reglamento interno de proyecto aprobados previamente por la Mesa Federal Andaluza.

No se expresan opiniones en contra.

Se aprueba por unanimidad.

3º) A las 13,30 h. se constituye la Mesa y el Pleno como Asamblea extraordinaria.

Debate y aprobación de las propuestas de modificación de los Estatutos en lo referente a los siguientes apartados:

PROPUESTA:

Sustituir el apartado h) del Capítulo II por el siguiente enunciado:

Las organizaciones provinciales de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN tendrán esta única denominación ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-NOMBRE DE LA LOCALIDAD O COMARCA, aunque podrán mantener su nombre actual unido al de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN: NOMBRE-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

En cualquier caso, todos los grupos deberán incluir el nombre, anagrama y logotipo común de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN como parte de su imagen pública (cartas, sobres, notas de prensa, folletos, carteles, comunicación con la administración, etc.).

Se aprueba la propuesta presentada con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PROPUESTA:

Se propone añadir el texto siguiente al Art. 12 apartado a) de los actuales Estatutos.

Los miembros de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía que se presenten a elecciones por algún partido, coalición o agrupación política, deberán dimitir de sus cargos de responsabilidad o de representación de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía con anterioridad al anuncio de su candidatura. De ser elegido/a se le considerará incompatible con el desempeño de las mencionadas funciones dentro de la organización. Cuando se deje de ocupar dicho cargo o en el caso de no salir elegido, y durante el periodo de un año, no podrán ejercer cargos de responsabilidad ni de representación en ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía.

Se aprueba la propuesta presentada con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, pero donde se nombra ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía se quitará la palabra Andalucía, con el fin de que los criterios que se recogen en el texto aprobado sean de aplicación en otros niveles organizativos, de ámbitos territoriales inferiores al andaluz.

PROPUESTA:

Añadir un apartado c) al Art. 19 con el siguiente texto:

El representante legal, en nombre de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía, podrá: Instar actas notariales de toda clase. Otorgar poderes generales para pleitos a favor de letrados y procuradores, de todas las provincias y sus capitales, revocarlos y conferir otros. Comparecer ante centros y organismos de Estado y de todas las Administraciones y en ellos instar, seguir y terminar como actor, demandado o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos administrativos, de todos los grados e instancias. Intervenir en toda clase de hechos actos o negocios jurídicos ante los Juzgados, Tribunales, Organismos y Corporaciones, tanto civiles como penales como contencioso administrativo, como otros que se determinen.

Se aprueba la propuesta presentada con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PROPUESTA:

Añadir en el apartado b) al Art. 20 las siguientes facultades:

“...realizar contratos de alquiler o de trabajo, cobros y pagos de cantidades, operar con bancos y Cajas de Ahorro...”

Después de algunas intervenciones a favor de que sólo la representación legal de la organización pueda realizar contratos de alquiler o de trabajo, se somete a votación el siguiente texto:

Añadir en el apartado b) al artículo 20 las siguientes facultades:

“...realizar cobros y pagos de cantidades, operar con bancos y Cajas de Ahorro...”

Se aprueba la propuesta presentada con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

A las 14,30 h. Comida y Descanso

4º) Se constituyen las siguientes Comisiones de Trabajo:

Ordenación del territorio, Energía y Contaminación, Agroforestal, Pa y Solidaridad, Conservación de la Naturaleza, Aguas y Residuos y Educación Ambiental.

Se adjunta las actas recibidas de las Comisiones de Trabajo. Ver documentación anexa.

5º) A las 19,30 h. constitución y/o reunión de las siguientes comisiones:

Se constituye la Mesa actuando como Comisión de Resoluciones. Se reciben varias propuestas que se someterán a votación al día siguiente.

PLAN DE TRABAJO. Interviene una persona en representación de cada Comisión de Trabajo para elaborar una propuesta de Plan de Trabajo, refundiendo las emanadas de las diversas comisiones.

ORGANIZACIÓN Y FINANZAS. Integrada por una persona en representación de cada organización provincial y comisión de trabajo para unificar criterios organizativos y económicos. Se informó y se tomaron acuerdos sobre los siguientes puntos:

Actualización de los datos correspondientes a los grupos (nombre, dirección, población, código postal, persona y teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, número de socios/as, nombre del tesorero del grupo y teléfono).

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía dispone además, desde el mes de Noviembre, de su propia página web con la siguiente dirección: <http://leo.worldonline.es/ecoloand/>. La web se actualiza cada quince días, notificándose las novedades a aquellos grupos de la organización que disponen de correo electrónico.

El tesorero hizo entrega tanto del balance de situación desde la última Asamblea, como de la propuesta para el siguiente ejercicio 1999-2000.

Domingo 21 de Noviembre a las 10 h. comienza el Pleno con la presentación y aprobación del Plan de Trabajo, calendario de actividades y presupuesto, así como información, propuestas y debate de los puntos a tratar en la Asamblea Estatal de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

6º) Plan de trabajo y calendario de actividades.

Se adjunta al acta, el Plan de Trabajo con las actividades previstas. Ver documentación anexa.

7º) Presupuestos y propuesta del grupo para la creación de una Comisión revisora de cuentas.

Se procede a la presentación y debate del presupuesto correspondiente al ejercicio 1999, incluido en la documentación de la Asamblea, y la propuesta presupuestaria para el año 2000.

Se debate la propuesta del grupo ASIN de Sevilla de crear una Comisión revisora de cuentas, formada por 2-3 personas que en ningún caso sean la coordinación colegiala, el/la secretario/a de Organización o el/la tesorero/a. Los estados de cuentas que se presenten a las Asambleas y a la Mesa Federal andaluza deberían venir avaladas por esta Comisión.

Después de varias intervenciones a favor y en contra se somete a votación.

No se aprueba Votos a favor 10 Votos en contra 18 Abstenciones

7

Se mantiene el actual sistema por el que el Tesorero informe periódicamente a la Mesa Federal y presente los presupuestos y balance de situación a la Asamblea.

8º) Información, propuestas y debate sobre los puntos a tratar en la Asamblea Estatal de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

Por las intervenciones sobre este punto se deduce que la mayoría de los grupos no han discutido los diferentes textos sobre el debate de estrategia y la propuesta de modificación del Programa Estatal de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN sobre la defensa de los animales.

A propuesta de Alejandro de los Santos de Delfín Blanco(Málaga) propone que la organización estatal registre el dominio en Internet de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
Se aprueba por unanimidad.

12,30 h. Descanso

9º) Ratificación o en su caso elección de los representantes ecologistas en los órganos de participación andaluces.

En el Consejo Andaluz de Medio Ambiente, Antonio Vegara sustituye a Alfonso del Castillo.

En el Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada, queda pendiente, en aplicación del sistema de incompatibilidades aprobado en la Asamblea, la sustitución de Luis de Manuel Jerez (Granada). ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Granada presentará una propuesta de candidato/a en la próxima Mesa Federal.

Se adjunta al acta, relación detallada de todos/as los representantes ecologistas en los órganos de participación andaluza. Ver documentación anexa.

10º) Elección de nuevos/as secretarios/as de Comisiones de Trabajo.

En la Comisión de Ordenación del Territorio se propone a Javier Lama en sustitución de Lola Yllescas. **Se aprueba con 30 votos a favor y ninguno en contra.**

En la Comisión de Energía y Contaminación se propone a Antonio Vegara en sustitución de José Luis León. **Se aprueba con 34 votos a favor y ninguno en contra.**

En la secretaría de Especies Protegidas se propone a Joaquín Reina en sustitución de José Manuel Calero. **Se aprueba con 34 votos a favor y ninguno en contra.**

En la Comisión de Educación Ambiental se propone a Alejandro de los Santos en sustitución de José Antonio del Castillo. **Se aprueba con 38 votos a favor y ninguno en contra.**

11º) Votación de las resoluciones.

- Sobre la presentación de una denuncia contra el Ministerio de Medio Ambiente ante la UE si se licitan Breña y Melonares. **Se aprueba con 30 votos a favor y ninguno en contra.** Se adjunta el texto aprobado.
- Globalización, lucha social y solidaridad. Sobre la actividades desarrolladas por la campaña contra la exclusión social en Córdoba (8 votos a favor, 9 votos en contra y 17 abstenciones). **No se aprueba.**
- Apoyo a las iniciativas en defensa de dos compañeros. **Se aprueba con 35 votos a favor y ninguno en contra.** Se adjunta el texto aprobado.
- Cementerio de alta actividad en Los Pedroches. **Se aprueba con 28 votos a favor y ninguno en contra.** Se adjunta el texto aprobado.
- Apoyo campaña contra la guerra de Chechenia. **Se aprueba con 31 votos a favor y ninguno en contra.** Se adjunta el texto aprobado.

A las 14 horas del domingo 21 de Noviembre se procede a la clausura de la Asamblea.

Córdoba, 21 de Noviembre de 1999

Firmado:

César Castaño

Sebastián Moreno

Sara Salgado